

La reforma tributaria “en simple”

Señor Director:

El proyecto de reforma tributaria se presenta como una solución a la alta informalidad, ofreciendo incentivos a nuevos emprendimientos, lo que aumentará el gasto público. Según el Informe Financiero de Hacienda, estos beneficios elevarán el gasto en 0,02 % del PIB por año, lo cual es compensado, entre otros, con alzas en impuestos personales.

Esto refleja que, ante la incapacidad del Estado de fiscalizar eficazmente, ahora son las personas naturales, quienes sí pagan impuestos, las que deberán, además, financiar estos beneficios.

En 2023, más de ocho millones de personas no pagaron impuesto a la renta por percibir ingresos bajo los \$ 11,1 millones anuales actuales, mientras solo unas 83.000 personas se ubicaban en los tramos donde, de aprobarse el proyecto, se aumentarían los impuestos. ¿Es justo que este pequeño grupo sostenga los beneficios entregados a quienes operan en la informalidad?

Me parece que es momento de hacer política tributaria seria y reconocer que no es sostenible mantener un sistema donde el 73% de quienes perciben ingresos no paga impuesto a la renta.

PILAR GONZALEZ COFRÉ

PROFESORA UNIVERSIDAD DE CHILE, SOCIA BARROS
SILVA VARELA & VIGIL